

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****181****JAÉN NÚMERO 4**

EDICTO

**D/D<sup>a</sup>. MIGUEL ANGEL RIVAS CARRASCOSA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE JAEN.**

HACE SABER: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 663/2017 se ha acordado citar a GESTION DENTAL AGRUPADA OVIEDO S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día **9 DE MAYO DE 2018 A LAS 12, 15 HORAS** para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en AVDA. MADRID 70, 3<sup>a</sup> Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a GESTION DENTAL AGRUPADA OVIEDO S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/10.772/18)

